

El proyecto que pone fin al CAE genera serios reparos y dudas entre políticos y académicos

EDUCACIÓN. El hecho de que no se proponga una condonación universal hizo que opositores cuestionaran que el Mandatario “no cumple” con su promesa de campaña.

Redacción

Tras anunciarlo el lunes en la noche, el Presidente Gabriel Boric firmó ayer el proyecto que busca reemplazar el sistema de financiamiento de educación superior, con la eliminación del Crédito con Aval del Estado (CAE). Sin embargo, tras los primeros detalles conocidos de la iniciativa del Gobierno, se han sembrado críticas y dudas acerca de su implementación.

El plan es condonar parte de la deuda universitaria, reorganizar la deuda restante, e impulsar un nuevo sistema llamado Financiamiento Público para la Educación Superior (FES), que saca a los bancos del escenario.

En la propuesta se incluye una condonación que dependerá del comportamiento de pago de los deudores el pago del 75% del saldo restante o, de lo contrario, reprogramar las cuotas proporcionales a los ingresos, con un tramo exento de pago. Y el FES consiste en que quienes comienzan a estudiar lo harán sin pagar aranceles y sólo podrá existir un copago para aquellos que estén en el 10% mayores ingresos.

“NO CUMPLE”

Conocidos estos aspectos, legisladores de oposición se mostraron críticos. La diputada Marcía Raphael (RN), integrante de la comisión de Educación, declaró que se trata de “otra promesa incumplida de este gobierno” ya que se descartó la condonación universal y según las propias palabras del Mandatario, “solamente beneficia a 75 mil personas de un universo de más de un millón de personas”.

Añadió que “este sistema FES deja muchas dudas y pocas certezas en cómo se va a financiar, a quién se va a condonar y cuáles son los beneficios tributarios que tendrán las personas que van al día con su CAE”.

El diputado republicano



AGENCIA UNO

LAS PRINCIPALES DUDAS APUNTAN LA FORMA DE FINANCIAMIENTO QUE TENDRÁ EL SISTEMA.

Boric: “Una bandera muy sentida”

● Al firmar el proyecto, el Presidente Boric explicó la decisión de proponer una condonación parcial y no universal como se planteó en el programa de Gobierno: “Hay algunos quienes dicen esto no es lo que ustedes dijeron en un comienzo. Bueno, pero si las cosas cambian es justamente porque uno es capaz de incorporar argumentos de otras personas. Argumentos con fundamento. Si uno no cambiara su posición inicial la política no tendría sentido”. Y celebró avanzar en “una de las banderas más sentidas del movimiento estudiantil” que dio origen a esta generación política.

Stephan Schubert expuso por su parte que el anuncio se hizo “sin indicar lo más importante: cuánto va a costar. Tampoco indica cómo lo va a financiar”.

El exministro de Hacienda Ignacio Briones (Evópoli) cuestionó la iniciativa, señalando que “aunque falta ver detalles, el anuncio sugiere la creación de un impuesto a graduados, una idea del Prente Amplio”.

DESFINANCIARÁ

También expresaron cuestionamientos miembros del mundo académico. El profesor de la Escuela de Gobierno de la UC y

exministro de Educación Harald Beyer comentó a Tele13 Radio que lo más complejo es la regulación del crédito, puesto que “se dice que para el 90% no se va a poder cobrar un extra, lo que significa que se va a aplicar también al arancel de la gratuidad y eso tiene efectos sobre los ingresos de las universidades”.

Para el rector de la UC, Ignacio Sánchez, es preocupante que “solo se permita copago en el 10% superior, a diferencia de lo que existe hoy, en que se permite una proporción del arancel regulado en los deciles 7, 8 y 9, sin afectar al decil superior. Esto

sería un grave atentado a la autonomía y a la sostenibilidad financiera de las universidades del país”, añadió.

“FONDO REVOLVENTE”

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, explicó algunos de estos aspectos y destacó que el nuevo sistema “no es un crédito, como habitualmente uno lo entiende. No es un crédito en el cual hay un préstamo, hay un capital, una tasa de interés, sino lo que hay es un fondo revolvente”.

“Los estudiantes obtienen el financiamiento para pagar sus estudios y luego lo retribuyen, aportando una proporción de sus ingresos, una vez egresados, titulados y durante los años posteriores a egresar de la universidad”, indicó el ministro y añadió que “este es un sistema que va a ir circulando los recursos, desde quienes ya egresaron, quienes tienen mayores ingresos, hacia quienes requieren el financiamiento para cubrir el financiamiento de sus estudios”.

CS